

**INFORME DE GERENCIA
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE INGEESTUDIOS S.A.**

GUAYAQUIL, 30 DE MARZO DE 2018

En mi calidad de Representante Legal y Presidente de la Compañía **INGEESTUDIOS S.A.**, y en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, referente a los informes de los administradores, paso a exponer a ustedes lo siguiente:

Después de haber concluido el ejercicio económico del 2017, les hago la entrega formal de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017. Dichos Estados Financieros fueron diseñados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y les informo lo más relevante de las actividades de la empresa durante el antes mencionado ejercicio.

1. Durante el ejercicio comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2017, se ha cumplido con todas las disposiciones y resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.
2. En dicho ejercicio, no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal.
3. Durante el ejercicio económico del año 2017, se han obtenido Ingresos por US\$ 95.729,05 y los Costos y Gastos de Ventas y Administración alcanzaron la suma de US\$ 84.673 elementos que originaron la obtención de una Utilidad antes de US\$ 11.056,05. La provisión para pago del impuesto a la renta fue de US\$ 2.432,33 y una vez deducidas las retenciones en la fuente efectuadas por clientes se pagó un valor de US\$ 516,78. Se asignó para reserva legal un valor de US\$ 500,00 quedando como utilidad neta del año un valor de US\$ 8.123,72 la misma que se encuentra reflejada en el Balance General.
4. La Compañía no tiene deudas y se encuentra al día con todas las instituciones de control del país.

Anhelamos que la situación económica del país y la Inversión nacional y extranjera mejoren para el año 2018 y podamos cumplir con el presupuesto y las expectativas de la Junta General de Accionistas.



Pongo a consideración de ustedes los Estados Financieros, los mismos que se encuentran a su disposición para su respectiva aprobación.

AL JUENTA CENTRAL DE INGENIEROS S.A.

Atentamente,

GUAYAMA, PUERTO RICO DE 2018

En mi calidad de Representante Legal y Presidente de la Junta Central de Ingenieros S.A., y en cumplimiento de los deberes que me impone la Ley, he suscrito y hago constar en los Estados Financieros de la Compañía, referente a los meses de Julio y Agosto de 2018, los mismos que se encuentran a su disposición para su respectiva aprobación.

Ing. Mario Márquez Gallegos
PRESIDENTE

Después de haber conocido el contenido de los Estados Financieros del 2018, los mismos que se encuentran a su disposición para su respectiva aprobación, y en cumplimiento de los deberes que me impone la Ley, he suscrito y hago constar en los Estados Financieros de la Compañía, referente a los meses de Julio y Agosto de 2018, los mismos que se encuentran a su disposición para su respectiva aprobación.

En cumplimiento de los deberes que me impone la Ley, he suscrito y hago constar en los Estados Financieros de la Compañía, referente a los meses de Julio y Agosto de 2018, los mismos que se encuentran a su disposición para su respectiva aprobación.

En cumplimiento de los deberes que me impone la Ley, he suscrito y hago constar en los Estados Financieros de la Compañía, referente a los meses de Julio y Agosto de 2018, los mismos que se encuentran a su disposición para su respectiva aprobación.

En cumplimiento de los deberes que me impone la Ley, he suscrito y hago constar en los Estados Financieros de la Compañía, referente a los meses de Julio y Agosto de 2018, los mismos que se encuentran a su disposición para su respectiva aprobación.

En cumplimiento de los deberes que me impone la Ley, he suscrito y hago constar en los Estados Financieros de la Compañía, referente a los meses de Julio y Agosto de 2018, los mismos que se encuentran a su disposición para su respectiva aprobación.

En cumplimiento de los deberes que me impone la Ley, he suscrito y hago constar en los Estados Financieros de la Compañía, referente a los meses de Julio y Agosto de 2018, los mismos que se encuentran a su disposición para su respectiva aprobación.